



I. Municipalidad de Los Lagos
Región de los Ríos
Departamento Administrativo de Educación Municipal

Ref.: Término Relación Laboral.

Los Lagos, **25 NOV. 2014**

VISTOS: Estos antecedentes, la necesidad del departamento administrativo de Educación Municipal de poner término a la relación laboral por acogerse a jubilación doña Jesús Violeta Silva Vásquez, Rut N° [REDACTED], secretaria del Liceo Alberto Blest Gana.

TENIENDO PRESENTE:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.695/88, modificada por la Ley N° 19.130 del 19/03/92 y las atribuciones contenidas en el D.F.L. (I) N° 1 –3063 de 1980.

DECRETO AFECTO N° 236 /

1.- Póngase término a contar del 01 de diciembre de 2014 a la relación laboral de doña Jesús Violeta Silva Vásquez, cedula de Identidad N° [REDACTED] perteneciente al Liceo Alberto Blest Gana y a la dotación Asistentes de la Educación del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

2.- Páguesele, lo siguiente.

ITEM	CANTIDAD
Indemnización por años de servicios	7.976.276
Vacaciones proporcionales	380.686
Aporte Ley N° 20.652	4.819.234
Total a Pagar	13.176.196

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE



MARIA ESPINOZA MUNTA
SECRETARIA MUNICIPAL



SIMON MANSILLA ROA
ALCALDE



SMR/MEM/ECM/gvq.
ecarrasco@dae.loslagos.cl
DISTRIBUCION
- Control Decretos
- Contraloría Regional (4)
- Depto. Finanzas Daem
- Carpeta personal
- Oirs